

DECRETO de 12 de noviembre de 1979 por el que se concede la cantidad de QUINIENTAS MIL PESETAS (500.000) para recogida de datos de una «Guía del Libro y Bibliotecas de Aragón».

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 12 de noviembre de 1979 acuerda conceder al Departamento de Acción Social la cantidad de QUINIENTAS MIL PESETAS (500.000) para la recogida de datos para una posible «Guía del Libro y Bibliotecas de Aragón».

El Presidente del Consejo de Gobierno

DECRETO de 12 de noviembre de 1979 por el que se acuerda conceder un suplemento de UN MILLON QUINIENTAS MIL PESETAS (1.500.000) para financiar el costo total de la película «Esta Tierra».

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 12 de noviembre de 1979 acuerda conceder al Departamento de Acción Social la cantidad de UN MILLON QUINIENTAS MIL PESETAS (1.500.000) para financiar el costo total de la película «Esta Tierra».

El Presidente del Consejo de Gobierno

DECRETO de 12 de noviembre de 1979 por el que se concede la cantidad de UN MILLON QUINIENTAS MIL PESETAS (1.500.000) para adquirir material de archivo y reproducción de documentos y planos.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 12 de noviembre de 1979 acuerda conceder la cantidad de UN MILLON QUINIENTAS MIL PESETAS (1.500.000) para adquirir material de archivo y reproducción de documentos y planos destinados al Departamento de Acción Territorial.

El Presidente del Consejo de Gobierno

DECRETO de 26 de noviembre de 1979 por el que se acuerda la concesión de un anticipo reintegrable de DOSCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESETAS (237.048) al Centro de Capacitación Agraria de Alcañiz (Teruel).

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 26 de noviembre de 1979 acuerda la concesión de un anticipo reintegrable al Centro de Capacitación Agraria de Alcañiz, por un importe de DOSCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESETAS (237.048); para que dicho Centro pueda hacer frente a su funcionamiento hasta que perciba las ayudas económicas previstas, en cuyo momento deberá reintegrar lo que se le anticipa.

El Presidente del Consejo de Gobierno

DECRETO de 26 de noviembre de 1979 por el que se acuerda aumentar la consignación de las Agencias de Extensión Agraria en la cantidad de SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (750.000).

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 26 de noviembre de 1979 acuerda aumentar la consignación de las Agencias de Extensión Agraria en SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (750.000) para atender los incrementos de costos y reducciones presupuestarias en gastos de oficina y de sostenimiento y reparación de vehículos, sin perjuicio de que se encomiende a la Comisión Mixta de Transferencias con el Estado la recuperación de estas cantidades, consecuencia de la minoración presupuestaria consignada por el Ministerio de Agricultura.

El Presidente del Consejo de Gobierno

DECRETO de 26 de noviembre de 1979 por el que se hacen públicos expedientes resueltos en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 26 de noviembre de 1979 acuerda aprobar sesenta y seis expedientes de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. De ellos, treinta y seis pertenecen a la provincia de Huesca: En Benabarre, Manuel Bois Larrauy, Medardo Almuzara Tarroc y José-María Romeo Arnal (granjas porcinas); en Ayerbe, Miguel-Angel Ontana Pueyo (granja porcina); en Alcampel, Jesús Subirada Casanovas (granja porcina); en Almudévar, Javier Acín Lisa (granja porcina y avícola) y Eugenio Morente Ezpeleta (granja avícola); en Altorricón, Manuel Blanc Cabases y Pedro Villagrasa Alegre (granjas porcinas); en Alcalá de Gurrea, José-Antonio Abad Pérez (granja porcina); en Albalate de Cinca, José-Antonio Villas Ferrer (bar); en Barbastro, José A. Monclús Escapa (granja porcina); en Binaud, Antonio Rúas Sorinas (granja porcina); en Binéfar, Jacinto Lumbarres Sistac y Rogelio V. Riberola Vigo (depósitos de gasóleo C y de propano); en Biescas, José Miguel Pérez Acín (carnicería); en Castejón del Puente, Miguel Lorenzo Martínez (granja porcina); en Torrente de Cinca, Víctor Gari Beltrán (granja porcina); en Huesca, Agustín Otín Usieto (depósito de gasóleo C), Comunidad de propietarios (depósito de gasóleo C), Eduardo Palacins Soláns (taller mecánico) y María-Teresa Aguarón Polo (taller de imprenta); en Fraga, Luis García López (depósito de gasóleo C); en Tamarite de Litera, Pascual Satué Puértolas (molino de piensos); en Monzón, Joaquín Truc Paniello (taller electromecánico), Matías Enjuanes Fantova (taller de reparación de maquinaria) y José-María Avilla Benabarre (taller de carpintería metálica); en Jaca, Teresa Castiello Alastuev (bar), Miguel-Angel Campo Estaún (pub) y «Collarada», S. A. (depósito de gasóleo C); en Peralta de Alcofea, Agustín Pérez Molinero (taller de reparación de maquinaria); en Grañén, Francisco Oliva Cisneros (taller de electricidad del automóvil); en La Sotonera, Valentín Usieto López (depósito de gasóleo B); en Sariñena, Jesús Gascón Sánchez y Juan-José Torres Autirac (depósitos de gasóleo C y de propano).

En la provincia de Teruel: En Valdetormo, Manuel Vera Rúa (trituración y lavado de áridos); en Teruel, Pedro Izquierdo Torán (venta de pollería y ultramarinos), Enrique Yuste Sánchez (taller de carpintería), Irene Palomar Calvo (guardería infantil), «Liquiá Carbónica de España», S. A. (construcción de equipos), e Ignacio González Culla (venta de ultramarinos y carnicería); en La Fresneda, Antonio Roca Gascón (carpintería mecánica); en Escucha, Ramón Calomarde Torres (horno de pan); en Andorra, José Luis Alvarez Iglesias (zapatería ortopédica); Germán López Marín (bar), Jaime Llinás Valero (pescadería) y José-Luis Aguerri Martínez (imprenta); en Alzoa, Carmen Legua Aranda (chacinera); en Alcañiz, Joaquín Roig Barberá (ta-

ller de confección), Francisco Martínez Pérez (venta de suministros industriales y fábrica de latiguillos) y Joaquín Herrera Espallargas (venta de ultramarinos); en Alacón, Javier Ferrando Alquézar (paquetería al por menor); en Valderrobres, Antonio Segura Segura (taller mecánico de chapa); en Alcorisa, Juan Barra Comulada (bar-bodega); en Mas de las Matas, Alejandro Mestre Royo (elaboración de vino); en Gargallo, Romualdo Calvo Hernández (café-bar); en Aguaviva, Antonio Pereira Alvarez (horno de pan); en La Codoñera, Ezequiel Larrosa Mainar (horno de pan); en Villafranca del Campo, Fructuoso Clemente Mota (estación de servicio); en Calamocha, Miguel Polo Gastón (almacenamiento de CO₂ a baja presión); en Cedrillas, Isidoro Pérez Edo (discoteca); en La Ginebrosa, Lidia Barberán Molés (carnicería-chacinería); en Híjar, Manuel Gufo Espinosa (depósito de propano).

Y en la provincia de Zaragoza: En Leciniena, José M. Jiménez Murillo (granja porcina) y José L. Montesa Bagües (granja de terneros).

El Presidente del Consejo de Gobierno

ACUERDO de 26 de noviembre de 1979 por el que la Diputación General de Aragón muestra su disconformidad con la partida de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESETAS (21.600.000.000), incluida en el presupuesto de inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para los años 1981-1986 y referente al trasvase Ebro-Pirineo oriental.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 26 de noviembre de 1979, en relación con la partida de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS MILLONES

DE PESETAS (21.600.000.000), incluida en el presupuesto de inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para los años 1981-1986 y referente al trasvase Ebro-Pirineo oriental, acuerda:

1. La Diputación General de Aragón muestra su más absoluta disconformidad con la partida incluida en el programa de inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para los años 1981-1986, de 21.600.000.000 de pesetas, referentes al trasvase Ebro-Pirineo.

2. La Diputación General de Aragón y todos sus miembros hacen constar públicamente que no han sido consultados ni informados sobre la partida, por lo que denuncian el procedimiento no democrático seguido por la Dirección General de Obras Hidráulicas al programar una partida que perjudica gravemente los intereses de Aragón.

3. La Diputación General de Aragón exige del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la inmediata desaparición de la partida citada del programa de inversiones para los años 1981-1986 y referida al trasvase Ebro-Pirineo, como elemental respuesta y respeto al pueblo aragonés y a la ejecución preferente de los regadíos de Aragón.

4. La Diputación General de Aragón interesa del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo una respuesta inmediata a las anteriores peticiones, con advertencia de que, en otro caso, adoptará, en defensa de los intereses del pueblo aragonés, medidas proporcionadas a la gravedad de la situación planteada.

El Presidente del Consejo de Gobierno

El *Boletín Oficial* de la Diputación General de Aragón tendrá, en principio, periodicidad quincenal, siendo cubierto con números extraordinarios cuando las necesidades de publicación exceda ese período. Las suscripciones se atenderán a las tarifas de TRESCIENTAS (300) pesetas anuales para organismos oficiales y de QUINIENTAS (500) pesetas para particulares. Su formulación, así como el abono de las cantidades de las suscripciones, se pueden hacer en:

Secretaría de la DIPUTACION GENERAL DE ARAGON - Pl. España, 2 - ZARAGOZA